



## Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra:

Estados Unidos y las continuas pretensiones sobre el petróleo en México

Autor:

Munguía Gaspar, Abner

Forma sugerida de citar:

Munguía, A. (2022). Estados Unidos y las continuas pretensiones sobre el petróleo en México. En J. A. Hernández, y R. Domínguez (Coords.), *Relaciones internacionales y políticas exteriores latinocaribeñas en el siglo XXI* (pp. 181-198). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en:

*Relaciones internacionales y políticas exteriores latinocaribeñas en el siglo XXI*

Cuidado de la edición:

Córdoba, Albeliz

Diseño de la portada:

Rojas Macías, Javier

Diagramación:

Cuevas, Berenice / Abaleo Ediciones

ISBN:

978-607-30-6520-7

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

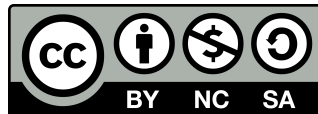


D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.  
<https://cialc.unam.mx>

Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# ESTADOS UNIDOS Y LAS CONTINUAS PRETENSIONES SOBRE EL PETRÓLEO EN MÉXICO

Abner Munguía Gaspar

## FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

El proceso de expropiación del petróleo en México llevado a cabo en 1938 por el general Lázaro Cárdenas es un importante punto de referencia en el contexto de las relaciones bilaterales, ya que, abrió la posibilidad a México para desarrollar su industria en el marco de los contextos bélicos tanto de la Primera como de la Segunda Guerra Mundial, y dejó en claro la creciente importancia estratégica del energético.

No obstante, el proceso expropiatorio ha sido criticado por las élites estadounidenses.<sup>[1]</sup> Sobre todo porque consideran que se sustentó bajo un contexto ideológico contrario a los intereses de las empresas petroleras internacionales y del “gran capital” por parte del general Cárdenas. Sin embargo, resulta importante tener memoria histórica: los actores más afectados en el proceso nacionalizador fueron las empresas británicas, por los montos de inversión que tenían en el país, las cuales reconocían la importancia de Cárdenas como mandatario.<sup>[2]</sup>

En este sentido, el representante diplomático de Gran Bretaña acreditado en nuestro país en 1938 mencionó: “Cárdenas fue, de hecho, el más radical de todos los presidentes mexicanos, sus inclinaciones más izquierdistas le hacen la pesadilla del capitalismo..., pero después de pensar bien las cosas, es una pena que no haya más hombres de su valía en México”.<sup>[3]</sup>

Sin embargo, la visión de las empresas petroleras hacia Cárdenas nunca fue favorable. De acuerdo con el corresponsal del *New York Times* acreditado en México, Frank Kluckhohn, quien publicó una nota con fecha del 3 de

marzo de 1937 en cuyo titular se leía: “Dictadura petrolera decretada en México: Presidente Cárdenas crea un nuevo cuerpo para dirigir la industria petrolera bajo su guía”,<sup>[4]</sup> el Presidente Cárdenas se convertiría en un dictador, por tener el objetivo de que la industria petrolera mexicana fuera dirigida por el Estado mexicano.

Es importante puntualizar que esta visión negativa de las empresas hacia Cárdenas obedecía al cambio en el entorno de inversión de las petroleras en territorio mexicano, como resultado de la Ley de Expropiación, en la que se daba consistencia y sentido a la Constitución Mexicana de 1917 en su original artículo 27, sobre todo en el tema crucial de los recursos subterráneos, donde el “subsuelo” pertenecía no a los propietarios de la superficie sino al Estado mexicano, y en donde éste también poseía la capacidad de extraer dichos recursos y explotarlos.

El gran peligro para las empresas tanto británicas como estadounidenses orbitó en el sentido de que, al ser exitoso el proceso expropiatorio, se establecía un precedente negativo para las empresas petroleras, de forma que se veían en riesgo las inversiones de estas empresas en otros países de América Latina. Esta visión era compartida por Eugene Holman, en ese entonces jefe del departamento de producción de la Standard Oil of New Jersey, así como por el director de operaciones en México de Shell, quien argumentó: “si la expropiación daba la impresión de haber sido un éxito, se establece un precedente por todo el mundo, especialmente en Iberoamérica, que podría poner en peligro toda la estructura del comercio internacional y la seguridad de los inversores extranjeros”.<sup>[5]</sup>

De acuerdo con el historiador alemán y miembro del departamento de historia de la Universidad de Portland, Friedrich E. Schuler, el gobierno de Cárdenas se caracterizó por interactuar con sus contrapartes británicas, estadounidenses y alemanas de una forma dinámica y compleja. Consecuentemente, en su importante obra titulada “México entre Hitler y Roosevelt”, desafía las posturas tradicionales que postulan a Cárdenas como un izquierdista recalcitrante y propone un análisis histórico centrado en la formulación de la política exterior de México, en donde la analiza desde el diseño emanado por el propio gobierno cardenista y no desde la forma en que era percibido nuestro país en las capitales de Europa o de Estados Unidos.

Tal como plantea Schuler, Cárdenas actuó en un escenario de complejos

procesos político-militares y económico-comerciales, orientando la política exterior hacia la salvaguarda de los intereses nacionales. Así, el cardenismo superó los clichés de los discursos de la dependencia de México hacia Estados Unidos, ya que:

los políticos y diplomáticos mexicanos no actuaron como individuos que se hubiesen resignado a sufrir como vecinos de los Estados Unidos, por el contrario, los mexicanos fueron más habilidosos en las negociaciones internacionales, más realistas en las evaluaciones de los contextos históricos y más creativos en situaciones de crisis que sus contrapartes europeas y estadounidenses... las habilidades mexicanas contrabalancearon las supuestas ventajas intrínsecas de los poderes imperialistas y de abierta hegemonía..., los líderes mexicanos realizaron cálculos arriesgados y tomaron decisiones políticas que beneficiaron al México post revolucionario.<sup>[6]</sup>

La decisión del general Cárdenas de llevar a cabo la expropiación se fundamentó en el interés de aprovechar las ventanas de oportunidad derivadas de las contradicciones del poder, en el marco de las relaciones internacionales hacia finales de la década de 1930. Éstas se presentaron, en el contexto europeo, principalmente con relación a Inglaterra y en el marco de un posible inicio de hostilidades armadas, dado el fortalecimiento militar de Alemania.

Al mismo tiempo, con relación a Estados Unidos, Cárdenas detectó las fisuras presentes entre el mando del presidente Roosevelt y las empresas petroleras estadounidenses, ya que éstas, al no contar con un apoyo decidido por parte de su gobierno para defenderlas de la política expropiatoria del Estado mexicano, se sintieron “abandonadas y traicionadas”, de acuerdo con Daniel Yergin, historiador estadounidense y director de la consultora Cambridge Research Associates. Por ello, de acuerdo con Yergin, para las empresas estadounidenses “la expropiación había sido el mayor trauma que el sector había experimentado en muchos años, desde la revolución de los bolcheviques, tal vez incluso desde la disolución del Standard Oil Trust en 1911”.<sup>[7]</sup>

Lo anterior enmarcó una serie de hechos fundamentales para comprender la dinámica geopolítica presente en la caracterización de las relaciones asimétricas entre naciones capitalistas centrales y periféricas, ya que la concreción exitosa de la expropiación y nacionalización de la industria petrolera es un referente histórico, donde la interrelación de las esferas políticas y económicas nacionales e internacionales, además de la no aceptación de una comprensión estática del sistema internacional,

manifestada por medio del uso de un marco de referencia, distingue una serie de hechos dinámicos propios de una conceptualización política, económica y estratégica de índole relacional, la cual abrió las ventanas de oportunidad para lograr la expropiación.

Esto fue posible gracias al rechazo desde el ejecutivo a la visión de un sistema internacional estático, en el que las naciones capitalistas centrales ostentan el poder y se da por sentada esa estructura, propia de una visión que privilegia la posición (hegemónica) en el sistema internacional. En este sentido, la visión decisiva de Cárdenas, emanada de su formación militar, le permitió comprender la lucha petrolera desde la perspectiva de los enfoques teóricos del conflicto, desarrollados por clásicos de la estrategia militar como Karl Von Clausewitz, de forma que como lo desarrolla Saxe-Fernández: “el poder no se concibe en términos de posición y mucho menos se le entiende como una cosa, sino como lo que es, es decir, una relación de dominación o subordinación entre actores, sean clases sociales, naciones o grandes coaliciones internacionales”.<sup>[8]</sup>

Así, el periodo posterior a la nacionalización del petróleo puede ser considerado como una etapa de consolidación de las ideas que inspiraron la expropiación, centrada en que nuestro país tenía la capacidad para hacerse cargo de una industria compleja y que requería de una visión organizacional industrial en la que México no tenía experiencia operativa.<sup>[9]</sup>

## EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA PETROLERA NACIONAL: RETOS TRANS-HISTÓRICOS

El principal reto de la recién nacionalizada industria petrolera mexicana se fincó en hacer de la joven empresa Petróleos Mexicanos, un ente empresarial que tuviera capacidad de hacerse cargo de las operaciones industriales que desarrollaban las empresas internacionales. Esta dinámica se centró en orientar la producción petrolera hacia el sector interno y desligarlo de los mercados de exportación, los cuales se dificultaron hasta el final de la década de 1940, en gran medida por la política de boicot comercial impuesto por las empresas inglesas y estadounidenses a las exportaciones de petróleo mexicano.

Por otra parte, a diferencia de las grandes empresas petroleras

internacionales, Pemex nació con la convicción de tener un enfoque social, y por tanto los criterios de producción y la utilización de los montos de inversión, así como de las ganancias, eran muy diferentes a los utilizados por las empresas privadas. Es importante considerar que, desde la expropiación, Petróleos Mexicanos siguió una serie de políticas económicas enfocadas a subsidiar al resto de la economía nacional, mediante precios bajos en los combustibles como una medida para impulsar el desarrollo del país.

Un aspecto de fundamental importancia en la planificación inicial de Pemex se centró en que era esencial para la petrolera estatal mejorar en sus actividades de exploración y perforación, con el objetivo de incrementar paulatinamente las reservas, al tiempo que estas no debían ser explotadas a un ritmo mayor del 4% del total de la reserva probada por año, con el fin de controlar los niveles de descenso en la producción petrolera en el largo plazo.

Asimismo, es importante precisar que históricamente se ha presentado una divergencia entre los analistas del sector petrolero mexicano, ya que existe una corriente que visualiza como un error las políticas seguidas por este gobierno durante los primeros años de vida de Pemex y hasta inicios de la década de 1970, en donde la producción se orientó hacia el mercado interno, ya que diversos analistas económicos han argumentado que el manejo de la paraestatal en el periodo 1966-1973, donde la inversión fue orientada hacia las actividades de exploración, así como a la aplicación de una política económica de congelamiento de precios de los combustibles y derivados del petróleo, produjo como resultado que no tuviera la suficiente capacidad de allegarse recursos para mantener sus operaciones, situación que de acuerdo a este enfoque impactó sobre el pequeño incremento en la importación de petróleo en el periodo señalado, que se presentó como consecuencia “de una falta de planeación y coordinación entre las diferentes actividades realizadas por Pemex”.<sup>[10]</sup>

Sumado a esta situación, se arguye que el ímpetu dado al sector de la refinación restringió una cantidad importante de recursos financieros de sectores prioritarios como la perforación y extracción, al tiempo que la política de congelamiento de precios en los combustibles afectó de forma decisiva el flujo de capitales para invertir en los sectores señalados.

Por su parte, la cancelación de contratos riesgo y de contratos de servicios con empresas estadounidenses se visualizó como una política no del todo

correcta, en virtud que, en conjunto con los capitales consumidos por el sector de la petroquímica, se dejaba a Pemex asumir el riesgo en las operaciones de toda la cadena productiva. En consecuencia, los análisis de economistas de carácter liberal puntualizaron que era fundamental para Petróleos Mexicanos reorientar el sector petrolero hacia las exportaciones, para poner nuevamente en un balance positivo su balanza comercial.<sup>[11]</sup>

En contraparte se presentan análisis centrados en los importantes avances en materia social que produjo la política de sustitución de importaciones que se aparejó con un continuo proceso de industrialización por parte de Pemex, y que impactó en la generación de cadenas productivas al interior del país, al tiempo que fomentó la creación de un sector empresarial nacional que abastecía las necesidades operativas y de ingeniería al interior de la paraestatal, hecho que se vio reflejado en un crecimiento constante de la economía mexicana entre 1957-1977, hasta un porcentaje de 6.2%, al tiempo que el sector manufacturero lo hacía en un 8%.<sup>[12]</sup>

Por ello es importante analizar cómo era percibido el modelo empresarial petrolero mexicano centrado en Petróleos Mexicanos ante los ojos de las grandes empresas estadounidenses, ya que de acuerdo con el *Wall Street Journal*, el tipo de empresa estatal y verticalmente integrada con importantes desarrollos en todos los sectores de la cadena productiva del petróleo generaba preocupación en las empresas estadounidenses, ya que existía el temor de que el modelo Pemex, debido a sus éxitos en el sector de la exploración pudiera ser reproducido por otros países, especialmente en América Latina y en Oriente Medio.<sup>[13]</sup>

Al mismo tiempo, los estudios de firmas consultoras que asesoraban a países del tercer mundo productores de recursos naturales, especialmente petróleo, gas y minerales, como Tanzer Economic Associates, llevaron a cabo análisis meticulosos sobre los efectos sociales que generaba una empresa como Pemex sobre el total de la economía nacional, y refutaron los análisis del Banco Mundial que tenían gran influencia sobre el sector petrolero internacional,<sup>[14]</sup> específicamente el reporte titulado: “The search for oil in the Developing Countries: A Problem of Scarce Resources and Its Implications for State and Private Companies”, el cual fue preparado por Walter Levy, un importante consultor de las empresas petroleras de Estados Unidos, en donde se especificaba que el Banco Mundial no debía enfocar recursos para el desarrollo de los sectores petroleros de los países del Tercer



Mundo.

Su argumentación se fundamentó en que solo las empresas privadas tenían la tecnología y el capital para asumir el riesgo de las operaciones de exploración de yacimientos petrolíferos.<sup>[15]</sup> De acuerdo con el documento de Walter Levy, preparado para el Banco Mundial, la debilidad del sector petrolero mexicano desde 1938 hasta inicios de la década de 1960 se centró en que México “era un fracaso en la producción de beneficios como adecuada retribución al capital en la industria petrolera”.

Por ello, Michael Tanzer, director de Tanzer Economic Associates en una abierta confrontación con los análisis del Banco Mundial, propuso que la forma de evaluar de manera correcta el desempeño de una empresa estatal se tenía que fundamentar en la “tasa social de rentabilidad de la inversión”, ya que esta medición analiza la “contribución de la inversión a la tasa de crecimiento de la economía, porque considera el flujo de las rentabilidades de varios proyectos”, siendo de gran importancia de acuerdo con Tanzer para el sector petrolero, toda vez que al descubrirse un pozo de petróleo, este tenderá a declinar durante su vida productiva, gestándose así una “corriente constante de producto a partir de una inversión determinada”. Asimismo, Tanzer argumentó que el modelo petrolero mexicano presentaba importantes éxitos en los términos de la inversión llevada a cabo en materia de exploración, durante el periodo de 1938-1966.

De esta forma, como se sintetiza en el cuadro número uno, durante el periodo 1938-1966 Pemex invirtió un total de 606 millones de dólares, cantidad que se vio retribuida en una reserva total de 7 miles de millones de barriles de petróleo con un costo promedio de producción de 0.08 centavos de dólar, que considerando el precio de cotización del crudo en ese periodo, que pudo fluctuar entre un mínimo de 1 dólar y un máximo de 2 dólares, el retorno de la inversión de Pemex, de acuerdo con Tanzer, orbitó con la siguiente relación: por cada dólar invertido en exploración, obtuvo de vuelta entre 12 y 24 dólares.<sup>[16]</sup>

Con estos números, Tanzer concluyó que la tasa social de rentabilidad de la inversión durante 1938-1966 se situó entre un 28 y 35%.<sup>[17]</sup>

CUADRO 1. Gasto y retorno de inversión en exploración realizada por Pemex, 1938-1966

Años	Inversión (Millones de dólares) a	Cambios en las reservas de petróleo y gas (Millones de barriles) b	Producción de petróleo y gas (Millones de barriles) c	Petróleo y gas encontrado anualmente (b+c) Miles de millones de barriles	Costo de producción por barril (a/d)
1938-1945	1	275	322	597	0.002
1952	14	323	96	419	0.05
1960	41	439	167	606	0.07
1966	91	278	240	518	0.18
Totales (todo el periodo)	606	4 112	3 148	7 260	0.08

Fuente: Michael Tanzer, "Public Energy in a Private Economy: Mexico", en *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston, Beacon Press, 1970, pp. 290-291.

Esta dinámica tuvo severos cambios con la crisis petrolera de 1973 y el incremento de precios del barril de petróleo en 300%, situación que impactó de forma sorpresiva a la economía nacional, que hacia 1976 empezó a experimentar profundos problemas de endeudamiento, como producto de un límite al modelo de sustitución de importaciones, siendo resultado simultáneamente de la crisis energética de 1973. México quedó entonces alineado a las estrategias energéticas internacionales diseñadas por Estados Unidos, en el marco de la creación de la Agencia Internacional de la Energía, cuya principal estrategia se centró en incentivar la producción y la exportación de crudo de países con potencial productor y que estuvieran fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo; dicha estrategia se alentó por medio de empréstitos para que países como México reconvirtieran su sector petrolero hacia los mercados internacionales y por tanto se volvieran exportadores de crudo.

Lo anterior se sumó al descubrimiento en 1976 del importante pozo petrolero Cantarell en Campeche, así como del campo Reforma en Tabasco en 1974, mismos que hacían ver que México contaba con grandes reservas probables de crudo, que de acuerdo con los reportes emitidos por el influyente *Oil and Gas Journal* categorizaban a las reservas petroleras mexicanas con las halladas en el Medio Oriente.<sup>[18]</sup> Este escenario adquirió gran importancia para los cálculos estadounidenses, toda vez que la reserva de la sonda de Campeche resultó ser siete veces mayor que el total estimado en el área geológica de Reforma, lo anterior de acuerdo con los cálculos del analista de la Rand Corporation, Richard Nehring.<sup>[19]</sup>

Estas condiciones le abrían a México la posibilidad para desempeñar un papel de abastecedor confiable en tiempos de crisis. En este sentido, autores como Richard Mancke, profesor de relaciones económicas internacionales en la Universidad Tufts, en la Facultad de Derecho y Diplomacia, crearon escenarios en los que el petróleo mexicano adquiriría un valor estratégico adicional para la seguridad energética de Estados Unidos. Estos escenarios incluían desde la guerra nuclear, la guerra convencional, la guerra limitada, la guerra naval no declarada y el terrorismo,<sup>[20]</sup> de forma que era claro para Estados Unidos que el petróleo mexicano jugaría un papel cada vez más importante en el contexto de seguridad de Estados Unidos.

## PETRÓLEO Y NEOLIBERALISMO, 1982-2014: LA INTEGRACIÓN PROFUNDA SUBORDINADA

A lo anteriormente descrito se sumó la gran crisis de 1982, la cual sirvió como telón de fondo para que se gestara un viraje centrado en la aplicación de una política económica de carácter neoliberal, donde nuestro país adoptó un modelo económico fundamentado en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, el cual indicaba que para reducir el estado inflacionario de la economía nacional era necesario centrarse en la desestatización del aparato productivo, por lo cual las empresas públicas debían ser privatizadas, orillando al Estado mexicano a que abandonara su papel interventor y empresarial, situación que tendría como resultado la desintegración de las cadenas productivas nacionales.

Este marco de aplicación de políticas económicas neoliberales se caracterizó por la puesta en marcha de técnicas orientadas hacia la desintegración forzada de los aparatos productivos de los Estados periféricos, ya que ello permitió que, tanto en el mediano como en el largo plazo, las empresas estadounidenses mantuvieran el control casi monopólico de los diversos mercados internacionales de energía.

Esto era posible de lograr mediante la implementación de procesos de desintegración forzada o *Zersetzung*, los cuales consisten, de acuerdo con Paul W. Blackstock, teórico de procesos de intervención política en el exterior implementados por los servicios de inteligencia, en: “llevar a cabo el desgarre de la estructura política y social de un Estado victimizado hasta

que la estructura de la moral nacional se desintegra y el Estado es incapaz de resistir una intervención más intensa”.[21]

La dinámica en el ámbito energético mexicano y particularmente en el sector petrolero se presentó con gran intensidad a partir de la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, ya que en su administración se tomaron decisiones en materia administrativa que cambiarían el objetivo y la razón de ser de Petróleos Mexicanos.

Durante esta administración se puso en práctica el plan quinquenal de 1985-1989 así como el plan operacional de Pemex de 1986-1990, que reorientaron sus objetivos por medio de la implementación de tres objetivos centrales, a saber:

1. Reconversión industrial, 2. Adopción de nuevos criterios estratégicos para incrementar la producción de petróleo y su exportación, así como en el sector refinador y 3. Adoptar una estrategia externa centrada en consolidar alianzas con actores internacionales reorientando las inversiones del sector hacia zonas de alto rendimiento, siguiendo la pauta de las empresas líderes en el sector petrolero internacional.[22]

Esta estrategia centrada en la reconversión industrial privilegió la sobreexplotación de los campos del sureste mexicano, principalmente de Cantarell, al tiempo que no se reinvertió en sectores tan cruciales para el mantenimiento del sector petrolero nacional, como la infraestructura, la transformación industrial, el transporte, el almacenamiento y la distribución. Por otra parte, la reconversión industrial estableció las bases para desarticular a Pemex como una empresa que tenía dominio sobre toda la cadena productiva del petróleo, desde la exploración, perforación, extracción, transporte, almacenamiento, refinación, distribución y comercialización.

Así, cuando nuestro país logró consolidar una sólida base de ingeniería química, crucial para tener un sector refinador exitoso al interior de Petróleos Mexicanos entre las décadas de 1960-1970, la capacidad transformadora mexicana que, a inicios de la década de 1980, refinaba un promedio de 14.8 millones de toneladas de productos petroquímicos, cantidad que en el marco de la aplicación del modelo neoliberal se desplomó a menos de cinco millones.[23]

Después de la propuesta hecha en la década de 1980 por el importante proyecto de estudios Conacyt-UNAM-Pemex, que proponía la ampliación de

la capacidad de refinación en nuestro país, así como la adquisición de 5 000-10 000 gasolineras en el mercado estadounidense para distribuir productos petroleros mexicanos, la administración de Reagan procedió a establecer mecanismos que detuvieran esa línea de acción industrial mexicana, hecho que quedó plasmado en el documento titulado: “El peligro de un Japón petroquímico al sur de la frontera”.<sup>[24]</sup> A este conjunto de hechos se le debe agregar que es calculado que un barril de petróleo, al ser refinado, puede generar en promedio entre 300-700 dólares de ganancia directa, con la consecuente derrama económica y generación de empleo.<sup>[25]</sup>

En este sentido, es importante considerar que, dentro de la dinámica neoliberal en la que se ha visto inmerso nuestro país, en los subsecuentes periodos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se continuó con el esquema de desintegración forzada.

## AMLO: ¿RETORNO A UN PROGRAMA PETROLERO NACIONAL?

La Reforma Energética de 2013 dio el paso para llevar a cabo las reformas constitucionales a los artículos 25, 27 y 28. Dichas modificaciones finalmente fueron “aprobadas” y llevaron mucho más allá a los planteamientos originales del presidente Enrique Peña Nieto, ya que la reforma final eliminó de su artículo 27 todo vestigio de participación del Estado, al tiempo que desapareció la concepción de sector estratégico al ámbito de los hidrocarburos.

Es conveniente hacer mención de que, en el marco de la actual Reforma Energética de 2013, la Constitución Política en su reformado artículo 27 establece que:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada... tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la nación es inalienable... con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación esta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas de Estado o a través de contratos con estas o con particulares en términos de la ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán

contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación.<sup>[26]</sup>

De estas modificaciones constitucionales, en el ámbito de los hidrocarburos, resalta el hecho que solo el Estado seguirá ejerciendo propiedad sobre ellos estando en el subsuelo, lo cual implica que una vez que son extraídos y llevados a la superficie, donde son útiles, la nación ya no puede ejercer la propiedad sobre los recursos, toda vez que son los particulares, actuando de forma directa o por contratos emitidos por medio de las ahora llamadas empresas productivas de Estado (Pemex y CFE), las encargadas de llevar a cabo la explotación de los mismos.

Además, se debe sumar que la propuesta inicial del ejecutivo contemplaba un régimen de rendimiento compartido, tasado a partir de los márgenes de extracción de crudo y de su respectiva comercialización. En este sentido, el objetivo de las empresas extranjeras orbitó entre ejercer la propiedad de las reservas, hecho que efectivamente se puede realizar por medio de un mecanismo ya no de utilidades compartidas, sino de producción compartida, en donde la reserva se puede contabilizar como propia y con ello aumentar el valor de las acciones de la empresa en cuestión por medio de un instrumento contable denominado Booking, ya que su principal activo (el petróleo) se incrementa de forma importante.<sup>[27]</sup>

Sin embargo, es permisible asentar que en el marco de la aprobada reforma constitucional de 2013 en materia energética, fue depositado en el Poder Ejecutivo una cantidad importante de poder en materia de decisión, para que éste pudiera seleccionar con qué empresas realizar contratos, así como establecer los parámetros de índole contractual donde se presenta como una alta posibilidad que las empresas privadas poseerán una ventaja estratégica en lo relacionado al manejo de la información geológica y geofísica, dos elementos centrales para calcular el riesgo efectivo de las inversiones en los proyectos petroleros.

Ello, sin importar que el actual escenario petrolero-energético internacional se define, de acuerdo con Michale Klare, especialista en geopolítica de la energía, en función de la capacidad ejercida por los estados para mantener o fortalecer el acceso y control de los recursos naturales, especialmente los estratégicos y críticos. Obviando lo anterior, en nuestro país se presentó una urgencia legislativa por ceder soberanía y facilitar el

acceso a empresas extranjeras, fundamentalmente estadounidenses, sobre recursos como el petróleo y el gas natural, mismos que son definidos como estratégicos y críticos por los propios estrategas de Washington.

Así, la reforma energética fue aprobada con gran celeridad, recurriendo el gobierno federal al control mediático para estimular una visión positiva de la reforma en el grueso de la población mexicana, y apelando de forma especial al contexto de la reducción de tarifas, tanto en electricidad, como en el costo del gas licuado de petróleo (LP). Una vez consumado el proceso de reformas energéticas, parecía que México había renunciado a tener capacidad autónoma para gestionar su propia industria y así fortalecer su dependencia económica y política, principalmente hacia los Estados Unidos.

Lo anterior forma parte de un esquema energético largamente anhelado por las empresas petroleras desde la puesta en marcha del TLCAN, que de acuerdo con el economista estadounidense Robert Kuttner es reminisciente de una era colonial.<sup>[28]</sup> Todo esto en un contexto global que, de acuerdo con el estadounidense y ex director del Banco Mundial Robert Zoellick, se define por los mega-regionalismos en contraposición al multilateralismo, y en donde América del Norte se encuentra en una abierta competencia económica y comercial con China,<sup>[29]</sup> situación que agudiza un marco de creciente conflictividad internacional, misma que se ve acentuada en las esferas de la economía y el comercio internacional como característica central de la paz fría.<sup>[30]</sup>

Simultáneamente, de acuerdo con teóricos del sistema-mundo, esta competencia intercapitalista puede conducir a establecer los cimientos de una nueva guerra mundial,<sup>[31]</sup> en donde el abastecimiento de petróleo y gas de México está llamado a desempeñar un papel de primera importancia estratégica, desde el contexto de planificación político-militar y económico-comercial de los Estados Unidos.

Sin embargo, el actual contexto mundial se define a partir del resurgimiento del nacionalismo, que se manifiesta tanto en las esferas de la política, como de la economía, y que tuvo como epicentro la victoria del empresario Donald J. Trump como presidente de los Estados Unidos en las elecciones presidenciales de 2016. Esa victoria electoral puso en marcha una serie de elementos que plantean un conflicto entre nacionalismo y globalismo, donde la primera fuerza realiza un reajuste de las estructuras

productivas, principalmente estadounidenses, en un contexto de neoproteccionismo económico, mientras que las segundas se resisten fuertemente a ser desplazadas del centro del poder político en Washington, por lo cual los dos primeros años de la administración del presidente Trump se han caracterizado por un continuo proceso de conflicto entre ambos sectores.

Es en este contexto de inestabilidad política en los Estados Unidos, que ha tenido lugar el triunfo político de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México en las elecciones celebradas el 2 de julio de 2018, mismas que lo llevaron a ganar con un porcentaje de 63%, resultado de un “tsunami electoral”, reflejo del hartazgo de la ciudadanía mexicana ante los más de 30 años de políticas económicas fondomonetaristas que solo deterioraron los niveles de vida y consumo de todos los mexicanos.

La llegada de López Obrador al gobierno puede ser leída como un rechazo al sistema político imperante que se concentró en la dilapidación de recursos estratégicos, como es el caso del petróleo; sin embargo, la nueva administración obradorista enfrenta una serie de riesgos geopolíticos en la relación bilateral con los Estados Unidos, ya que como resultado de la Reforma Energética implementada durante la administración de Peña Nieto, en la que se llevaron a cabo ocho rondas de licitaciones en las que se comprometió no solo el territorio nacional, en el que se encuentran emplazados los yacimientos de petróleo o gas, sino que a su vez, se debe considerar el tiempo de operación de los contratos que fueron puestos en marcha en este proceso de apertura, mismos que pueden ser operativos hasta por un periodo de 50 años.<sup>[32]</sup>

Además de lo anterior, no se debe perder de vista que con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, éste planteó la renegociación del TLCAN, misma que fue concluida bajo el nombre de USMCA o Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, en el cual la industria petrolera norteamericana logró que quedaran blindados sus intereses de inversión en el sector petrolero mexicano, dado que en el nuevo acuerdo comercial quedó establecida la cláusula de resolución de disputas inversionistas-Estado, mejor conocidas como ISDS, por sus siglas en inglés, la cual está pensada para salvaguardar las inversiones del sector petrolero, dando facilidades a las empresas estadounidenses para llevar a cabo demandas legales en caso de que un gobierno les imponga regulaciones (especialmente



ambientales) que afecten negativamente sus actividades e inversiones.

Este mecanismo, que en el texto final del USMCA será eliminado en tres años para la casi totalidad de las actividades comerciales, será mantenido en cuatro sectores, a saber: hidrocarburos, telecomunicaciones, transporte e infraestructura.<sup>[33]</sup> Esta es una de las razones de peso por las que empresas petroleras como ExxonMobil, Chrevron y Shell se mostraron muy contentas con el “nuevo” acuerdo comercial que nominalmente sustituye al TLCAN, ya que les permitirá mantener el nivel de apertura e inversión que se estableció en México después de la reforma energética de 2013.

Este hecho plantea uno de los máximos retos a la administración de López Obrador, ya que, a pesar de su proyecto de rescatar a Pemex y llevar a cabo un rápido proceso de industrialización, no podrá combatir abiertamente a las empresas privadas que han ganado contratos en México, toda vez que elegir esta opción confrontaría al próximo gobierno mexicano con las empresas del llamado *big oil*, las cuales se encuentran íntimamente vinculadas con el complejo militar industrial de los Estados Unidos.

## CONCLUSIONES

Finalmente, a pesar de la adversidad política y el entorno de incertidumbre económica en el que operará la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya se tienen algunos planes y hojas de ruta que permitirán tener una capacidad mínima de abastecimiento de combustibles por medio de una reactivación de la refinación, al tiempo que se plantea una reintegración de Pemex, para hacer que la gestión de la misma sea más eficiente, al tiempo que tenga autonomía presupuestal,<sup>[34]</sup> todo ello con el objetivo de reactivar el estratégico sector energético mexicano.

Hoy más que nunca resulta nodal no perder de vista los fundamentos del pensamiento estratégico del general Cárdenas, que nos plantea la importancia de visualizar las relaciones de poder en un contexto relacional, ya que será en las relacionalidades del ejercicio de poder donde la administración tendrá que operar, haciendo valer el sentido de razonamiento estratégico en un contexto de alta complejidad e inestabilidad geopolítica, dada la incertidumbre que priva en Washington, por lo cual el gobierno tendrá que hacer un trazado estratégico para reactivar la industria petrolera, que en el pasado ya se demostró que México es capaz de

gestionar una industria compleja a pesar de las adversidades geopolíticas imperantes en el entorno internacional.

## FUENTES

- Blackstock, Paul W., *The Strategy of Subversion: Manipulating the politics of other nations*, Chicago, Quadrangle Books, 1964.
- Brown, Jonathan y Alan Knight, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992.
- Chase-Dunn, Christopher y Bruce Podobnik, “The Next World War: World-Systems Cycles and Trends”, *Journal of World-Systems Research*, vol. 1, núm. 6, Department of Sociology, Johns Hopkins University, 1995.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 Constitucional, México, SISTA, enero de 2014.
- Donnan, Shaw, “World Faces Up to the era of regional agreements”, *Financial Times*, 2 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/b4371e1e-4c51-11e3-923d-00144feabdc0.html#axzz2zCGfCkoD>
- English, Richard D., “Energy in the NAFTA: Free Trade Confronts Mexico’s Constitution”, *Tulsa Journal of Comparative and International Law*, vol. 1, núm. 1, 9 de enero de 1993.
- Erb, Guy F., “U.S.-Mexico Trade Relations”, en Pamela S. Falk, *Petroleum and Mexico’s Future*, Westview Press, 1987.
- Franco, Alvaro, “Pemex Sees Reforma Extension Offshore”, *Oil and Gas Journal*, 3 de julio de 1977, p. 78, citado en Richard B. Mancke, *Mexican Oil and Gas*, Praeger Publishers, 1979.
- García Heredia, Juan, “Plan de AMLO revitalizará Pemex: Fabio Barbosa, experto petrolero de la UNAM”, *El Sol de Puebla*, 1 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/finanzas/plan-de-amlo-revitalizara-pemex-fabio-barbosa-experto-petrolero-de-la-unam-1883367.html>
- Garten, Jeffrey E., *A Cold Peace. America, Japan, Germany, and the Struggle for Supremacy*, Times Books, 1993.
- Grandoni, Dino, “The Energy 202: Big Oil and Gas Companies are Winners in Trump’s New Trade Deal”, *The Washington Post*, 3 de marzo de 2018. Disponible en

[https://www.washingtonpost.com/news/powerpost/paloma/the-energy-202/2018/10/03/the-energy-202-big-oil-and-gas-companies-are-winners-in-trump-s-new-trade-deal/5bb39b531b326b7c8a8d17cc/?noredirect=on&utm\\_term=.2a18086d2226](https://www.washingtonpost.com/news/powerpost/paloma/the-energy-202/2018/10/03/the-energy-202-big-oil-and-gas-companies-are-winners-in-trump-s-new-trade-deal/5bb39b531b326b7c8a8d17cc/?noredirect=on&utm_term=.2a18086d2226)

Greenspan, Alan, *La era de las turbulencias. Aventuras en un nuevo mundo*, México, Ediciones B, 2008.

Hickman Sandoval, Alfonso, “La reconversión industrial: Inicio de las reformas neoliberales privatizadoras en Pemex previas a la Reforma Energética de 2008”, en Sarahí Oliva y Ángeles Cornejo, *Reforma Energética. Anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México, Cosmos Editorial, 2011.

Kluckhohn, Frank L., “Oil Dictatorship Decreed in Mexico; President Cardenas Creates a New Body to Rule Industry Under His Guidance”, *The New York Times*, 3 de marzo de 1937. Disponible en: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F00A13FC395E177A93C1A91788D85F438385F9#>

Kuttner, Robert, *Business Week*, 14 de mayo de 1991.

Leaders, “Oil Accounting. Needlessly Murky: Rules on how Oil Companies Book Reserves Need to Be Modernised”, *The Economist Print Edition*, 7 de abril de 2004. Disponible en: <http://www.economist.com/node/2572134>

Mancke, Richard B., *Mexican Oil and Gas*, Praeger Publishers, 1979.

Meyer, Lorenzo, “The Expropriation and Great Britain”, en Jonathan Brown y Alan Knight, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992.

Morales, Isidro, “Pemex during the 1960s and the crisis of self-sufficiency”, en Jonathan Brown y Alan Knight, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992.

Nehring, Richard, *Campos petroleros gigantes y recursos mundiales de petróleo. Reporte preparado para la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, junio de 1978.

Pérez García, Alejandro, “Pemex Petroquímica: Situación actual y perspectivas”, en Francisco Colmenares César *et al.*, *Pemex: Presente y futuro*, México, Plaza y Valdés, 2008.

Riding, Alan, *Distant Neighbors: A portrait of the Mexicans*, Nueva York, Alfred Knopf, 1985.

Saxe-Fernández, John, *Geoeconomía y geopolítica del Capital. Estados Unidos-*

*América Latina en la Postguerra Fría, continuidades y discontinuidades. El Caso del Tratado del Libre Comercio de Norteamérica NAFTA*, Tesis doctoral, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1998.

\_\_\_\_\_, “Migración forzada en México y diseño económico/geopolítico de posguerra”, en Ana María Aragonés, *Crisis económica y migración ¿impactos temporales o estructurales?*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 2014.

Schuler, Friedrich E., *Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

Smith, Wesley R., *Oil and Prosperity: Reforming Mexico's Petroleum Monopoly*, Heritage Foundation, 15 de diciembre de 1992.

Snoeck, Michele, *La industria de la refinación en México, 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1989.

Tanner, James C. “Nationalized Oil Agency in Mexico so Successful Worries the Industry Firms, Fears Other Lands May Follow Example of Pemex: Mexico Oil Agency Prospers and Worries the Industry”, *The Wall Street Journal*, 26 de enero de 1967.

Tanzer, Michael, “Public Energy in a Private Economy: Mexico”, en *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston, Beacon Press, 1970.

\_\_\_\_\_, *Economía política de los monopolios del petróleo y países subdesarrollados*, parte 1, Perifer, 1975.

Torres, Atzayaelh, “Las 8 rondas petroleras traerían hasta 153 mil millones de dólares a México”, *El Financiero*, 2 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/las-rondas-petroleras-traerian-hasta-153-mil-mdd-a-mexico>

Yergin, Daniel, *La historia del petróleo*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1992.

<sup>[1]</sup> Alan Greenspan, *La era de las turbulencias. Aventuras en un nuevo mundo*, México, Ediciones B, 2008, p. 377. A este respecto Alan Greenspan menciona que la decisión de expropiar las propiedades petrolíferas de Standard Oil y de Royal Dutch Shell fue un “acto de antiamericanismo desafiante”.

<sup>[2]</sup> La producción de petróleo en México en los años previos a la expropiación, de acuerdo con el historiador Daniel Yergin correspondía al 65% a la empresa británico holandesa Royal Dutch Shell, mientras el 30% correspondía a empresas estadounidenses (Standard Oil of New Jersey, Sinclair, Cities Service y Gulf. Cf. Lorenzo Meyer, “The Expropriation and Great Britain”, en Jonathan Brown y Alan Knight, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 154-160.

- <sup>[3]</sup> Daniel Yergin, *La historia del petróleo*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1992, p. 361.
- <sup>[4]</sup> Frank L. Kluckhohn, “Oil Dictatorship Decried in Mexico; President Cardenas Creates a New Body to Rule Industry Under His Guidance”, *The New York Times*, 3 de marzo de 1937. Disponible en: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F00A13FC395E177A93C1A91788D85F438385F9#>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2018.
- <sup>[5]</sup> Daniel Yergin, *op. cit.*
- <sup>[6]</sup> Friedrich E. Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 1.
- <sup>[7]</sup> Daniel Yergin, *op. cit.*, p. 369.
- <sup>[8]</sup> John Saxe-Fernández, *Geoeconomía y geopolítica del Capital. Estados Unidos-América Latina en la Postguerra Fría, continuidades y discontinuidades. El Caso del Tratado del Libre Comercio de Norteamérica NAFTA*, Tesis doctoral, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1998, p. 360.
- <sup>[9]</sup> Fabio Barbosa Cano Erazo, *A 82 años de la expropiación petrolera en México*, Repositorio Universitario (audio), Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 12 de marzo de 2020. Disponible en: <http://ru.iiiec.unam.mx/4958/>
- <sup>[10]</sup> Isidro Morales, “Pemex during the 1960s and the crisis of self-sufficiency”, en Jonathan Brown y Alan Knigh, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, p. 233.
- <sup>[11]</sup> Wesley R. Smith, *Oil and Prosperity: Reforming Mexico’s Petroleum Monopoly*, Heritage Foundation, 15 de diciembre de 1992, p. 6. Cf. Alan Riding, *Distant Neighbors: A portrait of the Mexicans*, Nueva York, Alfred Knopf, 1985, p. 158. Guy F. Erb, “U.S.-Mexico Trade Relations”, en Pamela S. Falk, *Petroleum and Mexico’s Future*, Westview Press, 1987, pp. 37-53; Richard D. English, “Energy in the NAFTA: Free Trade Confronts Mexico’s Constitution”, *Tulsa Journal of Comparative and International Law*, vol. 1, núm. 1, 9 de enero de 1993.
- <sup>[12]</sup> Isidro Morales, *op. cit.*, p. 239.
- <sup>[13]</sup> James C. Tanner, “Nationalized Oil Agency in Mexico so Successful Worries the Industry Firms, Fears Other Lands May Follow Example of Pemex: Mexico Oil Agency Prospers and Worries the Industry”, *The Wall Street Journal*, 26 de enero de 1967, pp. 1-2.
- <sup>[14]</sup> John, Saxe-Fernández, “Migración forzada en México y diseño económico/geopolítico de posguerra”, en Ana María Aragonés, *Crisis económica y migración ¿impactos temporales o estructurales?*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 2014, pp. 36-37.
- <sup>[15]</sup> Michael Tanzer, *Economía política de los monopolios del petróleo y países subdesarrollados*, parte 1, Perifer, 1975, pp. 154-157.
- <sup>[16]</sup> Michael Tanzer, “Public Energy in a Private Economy: Mexico”, en *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston, Beacon Press, 1970, pp. 290-292.
- <sup>[17]</sup> *Ibid*, pp. 294-297. El concepto de “tasa social de rentabilidad de la inversión” de acuerdo con Michael Tanzer, mide el impacto de un proyecto gubernamental sobre el total de la economía nacional, como resultado de la contribución de esa inversión a la tasa del crecimiento de la economía de un país determinado.
- <sup>[18]</sup> Alvaro Franco, “Pemex Sees Reforma Extension Offshore”, *Oil and Gas Journal*, 3 de julio de 1977, p. 78, citado en Richard B. Mancke, *Mexican Oil and Gas*, Praeger Publishers, 1979, p. 65.
- <sup>[19]</sup> Richard Nehring, *Campos petroleros gigantes y recursos mundiales de petróleo. Reporte preparado para la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, junio de 1978, pp. 116-117.
- <sup>[20]</sup> Richard B. Mancke, *op. cit.*, pp. 128-130.
- <sup>[21]</sup> Paul W. Blackstock, *The Strategy of Subversion: Manipulating the politics of other nations*, Chicago, Quadrangle Books, 1964, p. 49.
- <sup>[22]</sup> Alfonso Hickman Sandoval, “La reconversión industrial: Inicio de las reformas neoliberales

privatizadoras en Pemex previas a la Reforma Energética de 2008”, en Sarahí Oliva y Ángeles Cornejo, *Reforma Energética. Anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México, Cosmos Editorial, 2011, pp. 37-41.

<sup>[23]</sup> Michele Snoeck, *La industria de la refinación en México, 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1989, p. 55. Cf. Alejandro Pérez García, “Pemex Petroquímica: Situación actual y perspectivas”, en Francisco Colmenares César *et al.*, *Pemex: Presente y futuro*, México, Plaza y Valdés, 2008, pp. 185-186.

<sup>[24]</sup> John Saxe-Fernández, *La compra-venta de México...*, *op. cit.*, p. 292.

<sup>[25]</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>[26]</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 Constitucional, México, SISTA, enero de 2014, pp. 58-60.

<sup>[27]</sup> Leaders, “Oil Accounting. Needlessly Murky: Rules on how Oil Companies Book Reserves Need to Be Modernised”, *The Economist Print Edition*, 7 de abril de 2004. Disponible en: <http://www.economist.com/node/2572134>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018.

<sup>[28]</sup> Robert Kuttner, *Business Week*, 14 de mayo de 1991.

<sup>[29]</sup> Shaw Donnan, “World Faces Up to the era of regional agreements”, *Financial Times*, 2 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/b4371e1e-4c51-11e3-923d-00144feabdc0.html#axzz2zCGfCkoD>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2018.

<sup>[30]</sup> Para estudiar un análisis completo sobre el contexto de la paz fría, véase Jeffrey E. Garten, *A Cold Peace. America, Japan, Germany, and the Struggle for Supremacy*, Times Books, 1993.

<sup>[31]</sup> Christopher Chase-Dunn y Bruce Podobnik, “The Next World War: World-Systems Cycles and Trends”, *Journal of World-Systems Research*, vol. 1, núm. 6, Department of Sociology, Johns Hopkins University, 1995.

<sup>[32]</sup> Atzayaelh Torres, “Las 8 rondas petroleras traerían hasta 153 mil millones de dólares a México”, *El Financiero*, 2 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/las-rondas-petroleras-traerian-hasta-153-mil-mdd-a-mexico>. Fecha de consulta: 2 de abril de 2018.

<sup>[33]</sup> Dino Grandoni, “The Energy 202: Big Oil and Gas Companies are Winners in Trump’s New Trade Deal”, *The Washington Post*, 3 de octubre de 2018. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/news/powerpost/paloma/the-energy-202/2018/10/03/the-energy-202-big-oil-and-gas-companies-are-winners-in-trump-s-new-trade-deal/5bb39b531b326b7c8a8d17cc/?noredirect=on&utm\\_term=.2a18086d2226](https://www.washingtonpost.com/news/powerpost/paloma/the-energy-202/2018/10/03/the-energy-202-big-oil-and-gas-companies-are-winners-in-trump-s-new-trade-deal/5bb39b531b326b7c8a8d17cc/?noredirect=on&utm_term=.2a18086d2226). Fecha de consulta: 5 de octubre de 2018.

<sup>[34]</sup> Juan García Heredia, “Plan de AMLO revitalizará Pemex: Fabio Barbosa, experto petrolero de la UNAM”, *El Sol de Puebla*, 1 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/finanzas/plan-de-amlo-revitalizara-pemex-fabio-barbosa-experto-petrolero-de-la-unam-1883367.html>. Fecha de consulta: 8 de agosto de 2018.